

FICHA DE ANTECEDENTES DE ESPECIE

Nombre Científico (nombre de la especie en latín)

Geranoaetus polyosoma exsul

Nombre común (nombre de uso habitual que se le asigna a la especie, puede ser más de uno)

Aguilucho de Más Afuera, Aguilucho de Juan Fernández, Blindado

Familia (nombre en latín de la categoría taxonómica "Familia" a la que pertenece esta especie)

Accipitridae

Sinonimia (otros nombres científicos que la especie ha tenido, pero actualmente ya no se usan)

Falco polyosoma Quoy & Gaimard, 1824

Antecedentes Generales (breve descripción de los ejemplares, incluida características físicas, reproductivas u otras características relevantes de su historia natural. Se debería incluir también aspectos taxonómicos, en especial la existencia de subespecies o variedades. Recuerde poner las citas bibliográficas)

Morfología:

Los adultos de ambos sexos de esta especie son parecidos al macho de la especie nominal (*Geranoaetus polyosoma*), pero difieren en que el *G. p. exsul* es más oscuro, con un tamaño mayor y las hembras no presentan la espalda de color rojizo, información extraída de Goodall *et al.* 1951 y Vaurie 1962 (Jiménez 1995).

-Descripción de las medidas morfológicas de un individuo adulto de sexo indeterminado, extraídas de Goodall *et al.* 1951: Largo total: 510 – 610; Largo ala: 382 – 433; Largo cola: 239 – 290 (Jiménez 1995).

-Descripción de las medidas morfológicas extraídas del libro Aves Rapaces de Chile: Largo total: 48-54cm; Envergadura: 123-138cm (Iriarte *et al.* 2019).

Reproducción

Según algunas observaciones, su ciclo reproductivo se desarrolla entre noviembre y febrero. Sus nidos se han encontrado entre los 23 y 110 msnm, estos son construidos con pequeñas ramas de arbustos que son colocadas en las copas de árboles u horquillas y también sobre rocas de acantilados (Iriarte *et al.* 2019).

Se desconocen otros aspectos reproductivos, dado que es precaria la información sobre la biología y ecología de esta especie.

Taxonomía

Es considerada una especie diferente a *G. polyosoma* por diversos autores (Iriarte *et al.* 2019; Pavez 2004; Ferguson-Lees & Christie 2001; Hoyo 1994). Aunque en un estudio en base a análisis filogenético con muestras de piel de solo tres individuos, han indicado que debe ser tratado como un conoespecífico de *B. polyosoma* (actualmente *Geranoaetus polyosoma*) (Riesing *et al.* 2003). Sclater por su lado, incluía a esta especie dentro de *B. erythronotus* pero se basaba en una piel de un individuo inmaduro de una colección. En cambio, Barclays contenía adultos de esta especie y estos diferían de la especie continental *B. erythronotus* y por esta razón fue propuesto el nombre de *Buteo exsul* por O. Salvin (Salvin, 1875).

Se hipotetizaba que esta ave fue introducida para controlar los gatos, aunque se cree que esta hipótesis no puede ser válida, dado que esta especie presenta características morfológicas que son atribuibles a procesos de especiación, y si se considera que la llegada de los españoles fue hace alrededor de dos siglos atrás (y con ello la llegada de los gatos), sería poco el tiempo transcurrido para la obtención de las características específicas que lo diferencian de la especie continental, por lo que se debe haber encontrado antes de la llegada de estos gatos y españoles (Salvin, 1875).

Dieta:

Es considerada como generalista y oportunista (Hahn *et al.* 2005).

Las observaciones de alimentación lo describen depredando:

- Polluelos de Rayadito de Más Afuera (*Aphrastura masafuerae*) (Hahn *et al.* 2004).
- Petrel de Juan Fernández (*Pterodroma externa*) (Lönnerberg, 1921).
- Conejo (*Oryctolagus cuniculus*) (Hahn obs. pers. 1996), información correspondiente a individuos translocados en Robinson Crusoe.
- Carcasas de cabra (*Capra hircus*) (Hahn obs. pers. 1996; Iriarte *et al.* 2019).
- Ratas (*Rattus* sp) y ratones (*Mus musculus*) (Lonnberg 1921; Johnson 1965; Torres & Aguayo 1971), esta última especie también detectada en análisis de 26 egagrópilas, que resulto en una elevada biomasa (Fuentes *et al.* 1993).
- Pollos domésticos (*Gallus gallus domesticus*) (Lonnberg 1921, Johnson 1965, Torres & Aguayo 1971; Iriarte *et al.* 2019).
- Restos de placentas de lobos marinos, peces y crustáceos encontrados en las caletas de pescadores (Salvin 1875; Iriarte *et al.* 2019).

Distribución geográfica (extensión de la presencia)

(mencione si la especie es endémica de Chile. Señalar la distribución geográfica de la especie, incluyendo su presencia en otros países donde se distribuye naturalmente. Se debe dar especial énfasis para describir la distribución en Chile, indicando también si la especie es migratoria. Será de gran relevancia que pueda entregar una estimación, en Km², de la Extensión de la Presencia de la especie en Chile. Señale un listado, lo más exhaustivo posible, de las localidades donde la especie ha sido registrada u observada, indicando las fuentes de referencia o citas, así como las coordenadas geográficas en caso que las tenga).

Su distribución y área de nidificación se acota exclusivamente a la Isla Alejandro Selkirk del Archipiélago Juan Fernández (CONAF 2009; Hahn *et al.* 2005;; Goodall *et al.* 1951; Hellmayr 1932), la cual tiene una superficie de 49.5 km². Dada esta restringida distribución, se denomina a esta ave como una especie endémica, al no encontrarse en otro lugar del planeta en forma silvestre.

Existe una observación anecdótica en el año 2005, donde se observó a un individuo de Blindado patrullando sobre el sector de "Sal Si Puedes" en la Isla Robinson Crusoe (33°40'00''S, 78°55'44''W). Tal observación hace hipotetizar que esta especie tiene el potencial de cruzar los 180 kilómetros que separan la isla Alejandro Selkirk de Robinson Crusoe, pero aún se desconoce si es un comportamiento errático, esporádico o uno generalizado (González-Acuña 2005).

Alrededor del año 1980 funcionarios del parque nacional translocaron a individuos a la Isla Robinson Crusoe, esto con el objetivo de reducir los conejos (*Oryctolagus cuniculus*) presentes en esta isla (Hahn & Rômer 2002), pero estos individuos no se reprodujeron en esta isla (Hahn *et al.* 2005).

Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa y estructura poblacional

(señalar la información que conozca en relación con la abundancia de la especie en Chile, considerando en la medida de lo posible los individuos maduros y los juveniles de la población o subpoblación. Recuerde poner las citas bibliográficas)

Se desconoce el tamaño, abundancia relativa y estructura poblacional de esta especie.

En base a un total de 41 individuos contados, de los que 31 fueron detectados mediante observación directa en transectos y 10 fueron observados fuera de las transectos, entre 1994/95 y 2001/2002 se estimó una población menor a 250 individuos (Hahn *et al.* 2005) y 155 individuos (Hahn *et al.* 2006), cabe destacar que el foco de esta investigación, fue determinar la abundancia relativa de la avifauna presente en el Archipiélago Juan Fernández y no es un estudio de la población propiamente tal del *G. p. exsul*, por ende, la metodología empleada no fue la apropiada para hacer inferencias del tamaño de su población, dado que no se incorporaron acciones que evitaran realizar un doble conteo con un mismo individuo en los diferentes transectos, por lo que la estimación poblacional incluso podría ser menor a la estimada por el autor.

Tendencias poblacionales actuales (describir la información que conozca que permita estimar si la especie está disminuyendo, aumentando o se encuentra estable, ya sea en cuanto a su distribución geográfica o bien abundancia poblacional. Recuerde poner las citas bibliográficas)

Se desconocen las tendencias poblacionales de esta especie, por lo que es crítico establecer una estimación de su tamaño poblacional, para detectar cambios ante posibles amenazas y ejecutar planes de acción frente a estos. Esta preocupación por la carencia de conocimiento básico sobre la biología de esta especie no es reciente, ya que fue presentada hace décadas (Schlater 1987).

Leyes

Considerada como beneficiosa para la actividad silvoagropecuaria, benéfica para la mantención del equilibrio de los ecosistemas naturales y está prohibida su caza, captura, tenencia o transporte por el artículo 4 de la Ley de Caza N° 19.473 (República de Chile 1996).

Preferencias de hábitat de la especie (área de ocupación) (definir y caracterizar las preferencias de hábitat de la especie, subespecies y/o poblaciones según corresponda, para su distribución nacional, considerando cantidad y calidad del hábitat. Además, en caso de ser posible, se debe indicar la superficie, en Km², del Área de Ocupación que la especie tiene en Chile. Recuerde poner las citas bibliográficas)

Ha sido detectada ocupando zonas bajas, cumbres de cerros, pastizales y bosques de la isla Alejandro Selkirk (Hahn *et al.* 2005). Si bien esta especie tiene el potencial de ocupar la totalidad de la isla (49.5km²), hay zonas de acantilados donde hasta la fecha no ha sido avistada.

Principales amenazas actuales y potenciales (describir las amenazas que afectan, han afectado o afectarán a la especie, incluso cuando se trate de causas naturales como por ejemplo tormentas o erupciones volcánicas. Señale la proporción de la población que se sufriría esta amenaza. Si es posible también incluya los cambios de estado de los ecosistemas en que habita la especie. Además, si existen antecedentes sobre la fragmentación de las poblaciones, ésta debería ser incluida en esta sección. Recuerde poner las citas bibliográficas)

Descripción	% aproximado de la población total afectada	Referencias
Caza ilegal	Desconocido	CONAF 2014, Iriarte <i>et al.</i> 2019
Destrucción de hábitat	Desconocido	CONAF 1976
Competencia con especies invasoras	Desconocido	Hahn & Rômer 2002
Declinación de especies presas	Desconocido	Comentario personal.

Estado de conservación (señalar si la especie ha sido previamente clasificada en alguna lista nacional, mencionando la categoría asignada. Además, si conoce de programas o acciones de conservación que involucren la especie menciónelas en esta sección. Señalar además, si es posible, la presencia y situación de la especie en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE). Recuerde poner las citas bibliográficas)

De acuerdo con la literatura disponible sobre *G. p. exsul* (Hahn *et al.* 2005 y 2006) esta clasificaría como **En Peligro (EN)** según el criterio D "Se estima que el tamaño de la población que es menor de 250 individuos maduros" (UICN 2012).

Es considerada como la especie que merece mayor atención del grupo de las aves rapaces de Chile, esto dado que es endémica, con una distribución muy restringida, acotada solo a la Isla Alejandro Selkirk (<49km²) (Pincheira-Ulbrich *et al.* 2008).

Experto y contacto (En caso de saberlo, entregue nombre de experto(a)s en la especie que se presenta, señalando institución donde trabaja, y datos sobre cómo contactarlo (dirección, Teléfono y/o E-mail))

Brayan Eberth Zambrano Gómez

¹ Centro de Investigación para la Sustentabilidad & Programa de Doctorado en Medicina de la Conservación, Facultad de Ciencias de la Vida, Universidad Andrés Bello, República 440, Santiago, Chile.

² ONG Unidad para la Conservación de los Ecosistemas, Valdivia, Chile.

³ Laboratorio de Biodiversidad y Ecología del Dosel, Instituto de Conservación, Biodiversidad y Territorio (ICBTe) Universidad Austral de Chile, Independencia 631, Valdivia, Los Ríos, Chile.

+56 9 84120528

brayaneberth@gmail.com

Bibliografía (listar todos los documentos que ustedes utilizaron o revisaron para confeccionar el Formulario de Sugerencia de Especies para Clasificar. Para Artículos en Revistas, señalar: autores, año de publicación, título completo del artículo, nombre de la revista, volumen de la revista, número del ejemplar y la página inicial y final del artículo.

Ejemplo: BELMONTE E, L FAÚNDEZ, J FLORES, A HOFFMANN, M MUÑOZ & S TEILLIER (1998) Categorías de conservación de las cactáceas nativas de Chile. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural* 47: 69-89.)

- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF) (2014). Plan de Manejo Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández 2014.
- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAF) (1976). Plan de Manejo del Parque Nacional Juan Fernández. Doc. Tec. Trabajo 22, Santiago, Chile.
- FERGUSON-LEES, J., CHRISTIE, D.A., (2001). *Raptors of the World*. Houghton Mifflin Company, New York.
- FUENTES, M. A., SIMONETTI, J. A., SEPULVEDA, M. S., & ACEVEDO, P. A. (1993). Diet of Red-backed Buzzard (*Buteo polyosoma exsul*) and Short-eared Owl (*Asio flammeus suinda*) in the Juan Fernandez Archipelago off Chile. *J. Raptor Res*, 27, 167-169.
- GONZÁLEZ-ACUÑA D. (2006). *Buteo polyosoma exsul* en Isla Robinson Crusoe. *Boletín chileno de ornitología*, 59.
- GOODALL, J.O., A.W. JOHNSON Y R.A. PHILIPPI. (1951). Las aves de Chile, su conocimiento y sus costumbres. Volumen 11. Platt Establecimientos Gráficos, Buenos Aires.
- HAHN, I., & RÖMER, U. (2002). Threatened avifauna of the Juan Fernández Archipelago, Chile: the impact of introduced mammals and conservation priorities. *Cotinga*, 17, 56-62.
- HAHN, I., RÖMER, U., & SCHLATTER, R. (2004). Nest sites and breeding ecology of the Máfauera Rayadito (*Aphrastura masafuerae*) on Alejandro Selkirk Island, Chile. *Journal of Ornithology*, 145(2), 93-97.
- HAHN, I., RÖMER, U., & SCHLATTER, R. (2005). Distribution, habitat use, and abundance patterns of land bird communities on the Juan Fernández Islands, Chile. *Ornitología Neotropical*, 16, 371-385.
- HAHN, I., RÖMER, U., & SCHLATTER, R. P. (2006). Population numbers and status of land birds of the Juan Fernandez Archipelago, Chile: (Aves: Falconiformes, Columbiformes, Strigiformes, Caprimulgiformes, Passeriformes). *Senckenbergiana biologica*, 86(1), 109-125.
- HELLMAYR, C.E. (1932). The birds of Chile. Field Museum of Natural History, Chicago. Publication 308, Zoological Series, Volumen XIX.
- HOUSSE, R. E. (1939). El aguilucho *Buteo polyosoma polyosoma* (Quoy y Gaimard). *Rev. Univ*, 24, 53-61.
- HOYO, J., ELLIOT, A., SARGATAL, J., (1994). In: Handbook of the Birds of the World (Class Aves), vol. 2. Lynx Edicions, Barcelona.

- IRIARTE, A., T. RIVAS-FUENZALIDA, F. JAKSIC. (2019). Las Aves Rapaces de Chile. Ediciones Flora & Fauna Chile Limitada y CAPES-UC, 163-164.
- JIMÉNEZ, J. E. (1995). Historia natural del Aguilucho *Buteo polyosoma*: una revisión. *El Hornero*, 14(1), 1-8.
- JOHNSON A., W. (1965). The birds of Chile and adjacent regions of Argentina, Bolivia and Peril. Vol. 1. Platt Establecimientos Gráficos, Buenos Aires, Argentina.
- LÖNNBERG, E. (1921) The birds of Juan Fernández Islands. In: Skottsberg, C. (ed.) The natural history of Juan Fernández and Easter Island, 3. Uppsala: *Almqvist & Wiksells*.
- PAVEZ, E. (2004). *Buteo exsul* (Accipitridae). Pp. 56 – 57 en: Muñoz-Pedrerros, A., Rau, J., y Yáñez, J., (Eds.). Aves rapaces de Chile. CEA Ediciones, Valdivia, Chile.
- PINCHEIRA-ULBRICH, J., RODAS-TREJO, J., ALMANZA, V. P., & RAU, J. R. (2008). Estado de conservación de las aves rapaces de Chile. *El hornero*, 23(1), 5-13.
- Ley N° 19.473. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, septiembre 1996.
- RIESING, M. J., KRUCKENHAUSER, L., GAMAUF, A., & HARING, E. (2003). Molecular phylogeny of the genus *Buteo* (Aves: Accipitridae) based on mitochondrial marker sequences. *Molecular Phylogenetics and Evolution*, 27(2), 328–342. doi:10.1016/s1055-7903(02)00450-5
- SALVIN O. (1875). Aditonal Notes on the Birds of the Islands of Mas Afuera and Juan Fernandez.
- SCHLATTER, P. (1987). Conocimiento y situación de la ornitofauna en las islas oceánicas chilenas. Pages 271-285 in J.C. Castilla (ED.), *Islas oceánicas chilenas: conocimiento científico y necesidades e investigación* Ediciones Univ. Católica de Chile, Santiago, Chile.
- TORRES, D. AND A. AGUAYO. (1971). Algunas observaciones sobre la fauna del Archipiélago de Juan Fernández. *Bol. Univ. Chile* 12:26-37.
- UICN. (2012). Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión 3.1. Segunda edición. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido: UICN. vi + 34pp. Originalmente publicado como IUCN Red List Categories and Criteria: Version 3.1. Second edition. (Gland, Switzerland and Cambridge, UK: IUCN, 2012).
- VAURIE, C. (1962). A systematic study of the red-backed hawks of South America. 1962. *Condor* 64: 277-290.

Antecedentes adjuntos (Indicar, de la bibliografía anterior, los archivos electrónicos o los documentos en papel que se adjuntan al formulario, señalando si están en formato electrónico o en papel, y nombre del archivo si corresponde)

Sitios Web citados (Indicar la dirección de Internet (<http://..>) de la o las páginas que haya consultado para la elaboración del formulario, señalando idealmente la fecha en que se realizó la consulta)

Autores de esta ficha (Señalar el nombre completo de quien compiló o elaboró la ficha de antecedentes que se presenta; mencionando la institución donde trabaja en caso que corresponda, dirección; teléfono, E-mail y/o forma preferencial de contacto)

Brayan Eberth Zambrano Gómez

¹Centro de Investigación para la Sustentabilidad & Programa de Doctorado en Medicina de la Conservación, Facultad de Ciencias de la Vida, Universidad Andrés Bello, República 440, Santiago, Chile.

²ONG Unidad para la Conservación de los Ecosistemas, Valdivia, Chile.

³Laboratorio de Biodiversidad y Ecología del Dosel, Instituto de Conservación, Biodiversidad y Territorio (ICBTe) Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

+56 9 84120528

brayaneberth@gmail.com

Ilustraciones incluidas (Adjuntar, si es posible, imágenes de la especie en cuestión, incluido mapa de distribución, en formato SIG en caso que así los tenga. Debe señalar la fuente de cada imagen. En caso que la imagen sea de vuestra autoría, señale si ella puede sea utilizada en la página Web del sistema de clasificación de especies y del inventario nacional de especies, ver <http://especies.mma.gob.cl>)

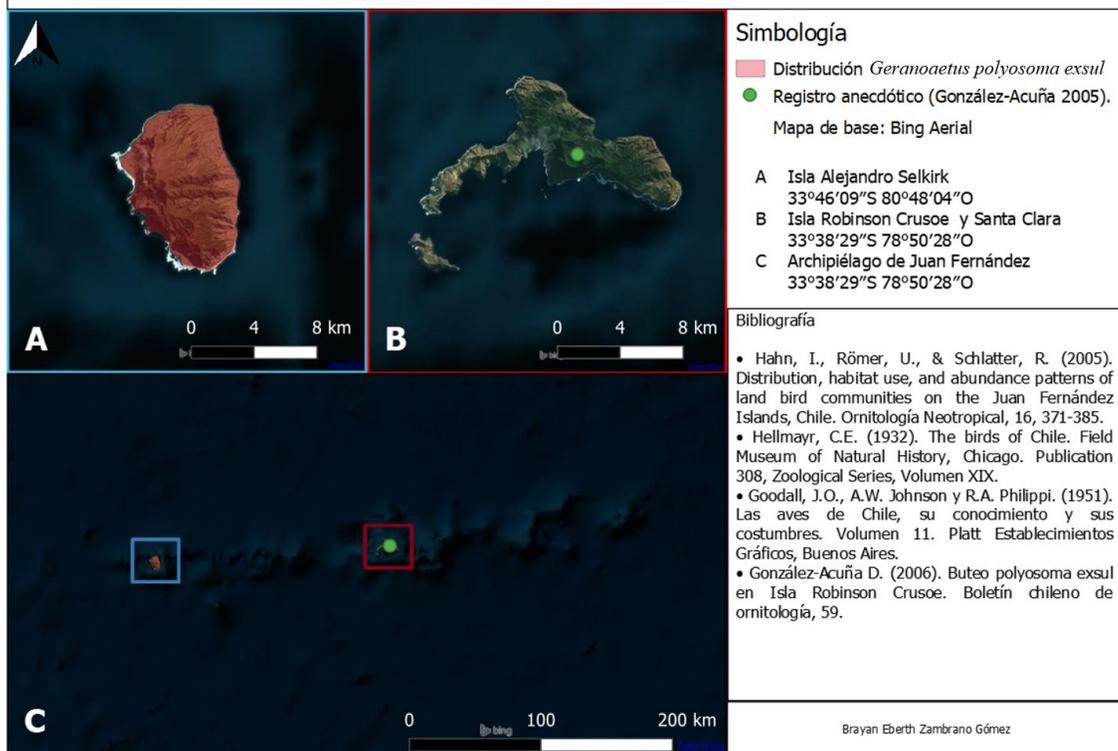




Autoría: Héctor Gutiérrez Guzmán □ OIKONOS

Se autoriza su utilización en la página web del sistema de clasificación de especies y del inventario nacional de especies.

Mapa de distribución y registro anecdótico del Aguilucho de Más Afuera (*Geranoaetus polyosoma exsul*)



Autoría: Brayan Eberth Zambrano Gómez

Se autoriza su utilización en la página web del sistema de clasificación de especies y del inventario nacional de especies.

Observaciones (adjunte comentarios y sugerencias que desee formular, así como cualquier otra información adicional que estime pertinente indicar)

Es prioritario determinar el tamaño poblacional de la especie, cuantificar la importancia de las amenazas presentes y determinar que especies o tipo de recursos tróficos constituyen su dieta.